

Editorial

En este segundo número del volumen 13 correspondiente a este año 2010, nos centramos, de nuevo, en una selección de artículos que abarcan diferentes temáticas de interés pedagógico. En esta ocasión no proponemos estos artículos organizados en diferentes secciones, sino que consideramos que todos ellos, cada uno desde su perspectiva, aportan un estudio de interés y relevancia para nuestro ámbito científico, por lo que todos ellos se engloban en un único apartado sobre *Estudios*. Con esta perspectiva, el primer artículo, del profesor Eduardo López de la Universidad Complutense de Madrid, aborda un tema difícil, ya que en la mayoría de este tipo de estudios prevalece la perspectiva ideológica, y necesario, ante las posturas tan encontradas actualmente existentes. Nos referimos a la escolarización single-sex. En él el centro de atención se dirige a conocer qué concluye la investigación educativa sobre las bondades de las formas de agrupamiento escolar según el sexo, la de un solo sexo y la mixta o coeducativa en el nivel de la educación secundaria. Para ello realiza un análisis de los estudios de síntesis más valiosos desde el punto de vista de su validez, sobre todo interna, y del alcance de las variables analizadas. Una de las conclusiones a la que se llega es que la escolarización single sex en conjunto es una opción estadísticamente hablando más valiosa que la coeducativa, en particular bajo ciertas circunstancias, concretamente para las chicas y en especial si pertenecen a entornos de minorías desfavorecidas. Sin embargo, al final se aboga por la elección de la forma de agrupamiento bajo el lema de la libertad, ya que las conclusiones lo son de grupos, no prejuzgando cuál sea el tipo de agrupamiento según el sexo más adecuado para los alumnos individualmente considerados y teniendo en cuenta los derechos de los titulares de la educación de los alumnos, esto es, sus padres, tutores o los mismos alumnos, en la medida en que puedan elegir.

La profesora Egido, de la Universidad Complutense de Madrid, aborda en su trabajo el estudio del acceso a la profesión docente en España. Parte de la idea confirmada que el profesorado es, sin duda, el factor clave para la calidad de la enseñanza. Por esa razón, la búsqueda de procedimientos adecuados para la selección de los futuros docentes es una materia de vital importancia en todos los sistemas educativos, aunque en España se trata de una temática escasamente trabajada. El objetivo de este artículo es contri-

buir a un mejor conocimiento del funcionamiento de los sistemas de selección y acceso a la docencia vigentes en nuestro país y proponer algunas líneas de reflexión que deberían ser consideradas para mejorar en el futuro la selección del profesorado en nuestro país.

A pesar de la escasez de fuentes, disponemos de cierta información sobre mujeres, casi todas de familias reales o aristocráticas, que pudieron permitirse poseer manuscritos y que eran capaces de usarlos, e incluso de copiarlos, señala Ana Belén Sánchez Prieto en el artículo sobre la educación de la mujer antes del año 1000. Algunas sobrepasaron el nivel de consumidoras de literatura para convertirse en productoras, componiendo obras de diversos géneros literarios. Al mismo tiempo los monasterios femeninos sirvieron de escuela para la instrucción de algunas niñas de origen noble que no estaban destinadas a profesar y que volvían a su entorno al terminar su educación para casarse, y de esta manera convertirse en el principal vehículo de la educación cristiana y literaria de sus hijos. Este estudio parte de numerosas fuentes primarias que corrobora esta formación de la mujer en la Alta Edad Media.

María José Latorre y Francisco Javier Blanco Encomienda, de la Universidad de Granada, nos acercan a la realidad de la función profesional de los pedagogos y pedagogas en los centros hospitalarios. En la literatura científica especializada en el campo de la preparación profesional de los pedagogos se vislumbran espacios y escenarios de inserción profesional muy diferentes a los conocidos comúnmente, pero que no se llega, en la mayoría de los casos, a desarrollar. De ahí que se aborde y justifique cómo la presencia del pedagogo en estos dominios no convencionales se erige como una necesidad vital y, como ejemplo concreto, se esbozan cuáles son las funciones, tareas y competencias propias o de uso profesional de los profesionales de la atención pedagógica en centros hospitalarios. Así como la necesidad, desde la formación inicial, de apostar por una cualificación más acorde con esta labor pedagógica en ámbitos educativos excepcionales, como es el caso de las aulas hospitalarias.

Carme Montserrat Boada y Ferran Casas Aznar, de la Universidad de Girona, abordan una revisión de la literatura científica española sobre educación y jóvenes extutelados a través de estudios y programas que aportan datos indirectos o directos sobre la escolarización y el nivel formativo de los jóvenes de población general en contraste con los del sistema de protección. Algunos de estos trabajos nos indican que estos jóvenes tienen un nivel educativo bajo y un abandono escolar prematuro muy acentuado comparado con la población general, siendo ambos factores frecuentemente citados como de riesgo a la exclusión social. La invisibilidad estadística en la que se encuentra el colectivo de niños y niñas tutelados y más concretamente la re-

ferida a su educación, viene acompañada de una escasez de investigación y de programas orientados a la inclusión de estos jóvenes en los distintos niveles de educación. Esta revisión persigue abrir un debate necesario.

José Manuel Muñoz Rodríguez y Susana Olmos Migueláñez, Universidad de Salamanca, presentan los resultados de una investigación sobre adolescencia y tiempo libre: distribución, usos y valores, en centros escolares de la ESO de Salamanca. Los resultados muestran escasez de valores educativos en su tiempo libre y diferencias significativas a tener en cuenta en función del nivel educativo.

En los últimos años han proliferado el número de investigaciones y publicaciones relacionadas con el nuevo papel que ha de desempeñar el profesor en el nuevo contexto universitario establecido por la convergencia con Europa. Y en esta línea, los profesores de la Universidad de Cantabria y de Oviedo, Rosa García Ruiz, Sonsoles Guerra Liaño, Natalia González Fernández y Emilio Álvarez Arregui, presentan las opiniones del profesorado universitario sobre la importancia y uso que le conceden a la programación de asignaturas, los recursos didácticos utilizados y la consideración de la motivación del estudiante en el proceso de aprendizaje con respecto a su labor docente.

El sistema de educación femenina en la India, tal como analiza Alejandra Val Cubero, Universidad Carlos III de Madrid, es un legado del colonialismo británico puesto en funcionamiento por las misioneras y por los grupos de reformistas indios a mediados del siglo XIX. Este estudio expone la educación femenina en la India durante la época colonial, y ayuda a comprender y valorar la situación actual de la formación de la mujer en esa región.

Marisa García-Merita, Isabel Balaguer, Isabel Castillo y Marisol Álvarez y Lidón Mars, Universitat de València, analizan los efectos de un programa de intervención, cuyo objetivo fue mejorar el bienestar de los educadores a través de la satisfacción de las necesidades de competencia y de autonomía en Centros de Protección de Menores de la Comunidad Valenciana. Además, estos cambios en la satisfacción de las necesidades de competencia y autonomía produjeron cambios en la autoestima, mientras que las variaciones en la vitalidad subjetiva fueron explicadas a partir del incremento en la satisfacción de la necesidad de autonomía. Los resultados sugieren que se puede promover el bienestar de los educadores a través de cambios en la satisfacción de las necesidades básicas.

Un tema poco estudiado es el que abordan Diego Castro y Marina Tomás, de la Universitat Autònoma de Barcelona, al examinar el desarrollo de

la dirección de los órganos unipersonales de gestión académica en la universidad, y en concreto, de directores de centro y departamento. Los resultados obtenidos indican que se pueden identificar tres fases en el desempeño de la función directiva de estos cargos. Una etapa inicial, caracterizada por la necesidad de familiarizarse con el cargo, comprender las dinámicas institucionales y en la que se ejerce un liderazgo de baja intensidad. Una segunda etapa, la más extensa en el tiempo, donde la actividad se orienta al desarrollo del proyecto y se caracteriza por una gran dedicación al apoyo y asesoramiento del profesorado. En la tercera etapa aparece la preocupación por asegurar el relevo institucional y por hacer evaluación del impacto de los logros alcanzados.

El último artículo de este número aborda la inclusión en la universidad española de los estudiantes inmigrantes, trabajo desarrollado por las profesoras M^a Paz Lebrero Baena y M^a del Pilar Quicios García de la UNED. Además de hacer un breve recorrido por la literatura al respecto y de exponer los datos numéricos y cualitativos de esta investigación, se ofrecen algunas medidas inclusivas dirigidas a solventar cada uno de los problemas académicos que ha manifestado tener esta población.

Por último, mencionar la reciente incorporación de nuestra revista en el catálogo del Institute National de Recherche Pedagogique de Francia, muestra de nuestro continuo empeño por difundir nuestra publicación e incluirla en las bases de datos y catálogos más prestigiosos.

Marta Ruiz Corbella
Subdirectora *Educación XXI*